

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,456

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas. Por trimestre... 5,50 " Por un mes... 2,50 " Por trimestre... 7 "

VIERNES 4 DE ABRIL DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

La tolerancia considerada como virtud

La tolerancia, así como es una virtud inapreciable para el hogar, única que garantiza la dicha de los seres que el destino ha unido, es una virtud social también de la que en manera alguna pueden prescindir los humanos.

Sin tolerancia, los lazos de la familia y las relaciones establecidas entre los seres, se romperían; sin tolerancia, poco a poco aprenderíamos a aborrecer a unos y a otros, y sin tolerancia, finalmente, los pueblos y los varios órdenes sociales en que estos se dividen, se destruirían entre sí, como si fueran encarnizados enemigos.

Sin tolerancia, tampoco puede haber paz. Trataremos de demostrarlo. No hay pueblo, no hay familia, no hay individuo sin defectos: la tolerancia los suaviza, los disciplina y aun a veces, con la dulzura que le es propia, los corrige. Bien entendido, sin embargo, que una cosa es tolerar por bondad un defecto, y otra ensalzarlo por candidez, por ignorancia ó por malicia.

No abundan tanto como parece las personas tolerantes, y como esa observación la hemos hecho muchas veces en la vida, deducimos de ella que la tolerancia, por lo rara y saludable, es una gran virtud, cuyos beneficiosos resultados no es posible enumerarlos en un artículo; un libro entero no bastaría para demostrarlo, acudiendo a diferentes ejemplos, todos rigurosamente exactos.

No podemos disponer de tanto espacio, pero dentro de los límites que nos están reservados, haremos lo posible, a fin de que resulte claro el propósito y convincente en todos sus puntos.

En el círculo de nuestras relaciones, el egoísmo propio, tan humano siempre, nos impulsa a unirnos con los lazos de la amistad y del afecto, a aquellos seres que por pensar de un modo semejante a nosotros, nos ahorran las discusiones, disgustos y asperezas, que siempre surgen al choque de contrarias ideas.

Luego la virtud de la tolerancia la practicamos poco, siendo así que no buscamos seres en quien ejercerla, seres que, no pensando como nosotros, pueden impugnar con mayor ó menor valentía nuestras ideas.

En familia, cualquiera puede haber hecho la observación; el casaco ó ningún espíritu de tolerancia suele ser enemigo declarado de las dulzuras del hogar, ya que la intolerancia pone de relieve los defectos ajenos, hiera el amor propio de los que nos rodean y conspira además de una manera indudable contra el afecto, ese lazo hermoso y santo, en el cual descansan la estimación y gratitud que pueden dedicarnos nuestros semejantes.

Pensar que podamos ser amados alejándonos de la tolerancia, es un desatino, un absurdo, porque no somos perfectos, como no hay nada perfecto en el mundo, y si en los demás buscamos el lado vulnerable, el deficiente, no debemos extrañarnos de que a su vez sepan hallarlo en nosotros.

De la confesión de las imperfecciones ajenas, viene seguidamente el convencimiento de la imperfección propia, el descontento de uno mismo, el horror al trato de los demás y aun de la humanidad entera, originándose la más terrible de las enfermedades morales: el tedio.

He aquí por qué la mujer, destinada a suavizar tantas asperezas de la vida, se sienta llamada a estudiar detenidamente la virtud de la tolerancia, ejerciéndola de continuo, predicándola con el ejemplo a fin de que hasta los más rebeldes se convengan. Puede casi asegurarse que únicamente merced a la tolerancia, se perfeccionan moralmente los individuos, porque acogidos a esta virtud, huyen de la hipocresía y tienden a llegar a un acuerdo común, bello ideal de todas las sociedades humanas, así antiguas como modernas. Insistimos en lo dicho, la mujer no debe quedarse atrás, en esa obra regeneradora, porque ejerciendo la tolerancia, en el seno de la familia, con los seres queridos de su corazón, enseña la ley del amor, el código de la bondad, siendo mil veces más querida, y en sociedad, porque imprimiendo su dulce influjo al círculo de sus relaciones, si ella es tolerante y compasiva en los ajenos defectos ofrecerá hermoso ejemplo que imitar y por parecerse a ella, tanto

puede el ejemplo mejorarán en manera de ser y de pensar, los que la traen, y al tratarla, con justa razón la admiran. Porque, precisa de una vez convencerse de ello; no sólo se consiguen grandes victorias con grandes efectos; dentro de lo pequeño, de lo vulgar, de lo que parece adocenado, palpitan las modestas y casi ignoradas virtudes, que harían la felicidad humana, hoy por varias causas incompleta, pero que llegaría a su total perfección si todos nos sintiéramos imbuidos del hermoso espíritu de la tolerancia.

Y téngase en cuenta que en esta virtud, especialmente encomendada a la mujer, para que la ejerza en la familia y en la sociedad, radica el porvenir del mundo. Las continuas guerras, las sangrientas hecatombes humanas que registra la historia, tanto han obedecido a la ambición como al espíritu intolerante, posesionado a menudo en los hombres. Comúnmente se considera enemigo, contrario, por lo menos, al que no piensa como nosotros: para imponer sus propias ideas, los antiguos tiranos implantaron crueles tormentos; las cadenas bajo las cuales mil veces ha gemido prisionero el pensamiento humano, siempre las forjara la intolerancia; el desacuerdo dominante en toda sociedad perturbada evidencia con harta elocuencia hasta qué punto es necesaria la virtud de la tolerancia, para que la humanidad adelante feliz, por el camino de la perfección sin límites. Sin tolerancia no puede haber amor al prójimo, y considerándose la tolerancia imposible, es indudable que no podríamos llegar nunca a practicar como es debido, la hermosa moral del Evangelio, no desterrando por ende, el azote de la guerra del mundo, puesto que siempre sigue de cerca a la intolerancia, y de ella se nutre para devastarlo todo.

Lo repetimos, es virtud difícil de practicar la tolerancia, pero no imposible; para eso recomendamos principalmente su ejercicio a la mujer, puesto que en la esfera de la abnegación y la dulzura, puede y sabe realizar verdaderas maravillas. Finalmente, ya que a la mujer ilustrada y buena, tanto han de deberle las sociedades futuras, justo es que también le deban lecciones de tolerancia, merced a repetidos ejemplos, tanto en los círculos sociales como familiares, donde quiera que ella ejerza su salvador influjo. De esta manera, penetrándose la mujer de todos los órdenes de la vida, se hará indispensable al perfeccionamiento moral de los pueblos, no pudiéndose en lo venidero separarla de las vanas evoluciones del progreso, como no se la separa ya de la abnegación en sus varias manifestaciones, como no puede separársela del amor, esfera luminosa donde se agitan las almas.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO.
Madrid.

UNA CARTA DEL SR. CANALEJAS

Ayer recibimos la siguiente carta:
"El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.
30 de Marzo de 1902.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Como antiguo periodista lamento la resistencia que suele haber en los periódicos de Madrid, excusable por la falta de espacio, para atender las aspiraciones privativas de las provincias en sus periódicos locales fielmente reflejadas.

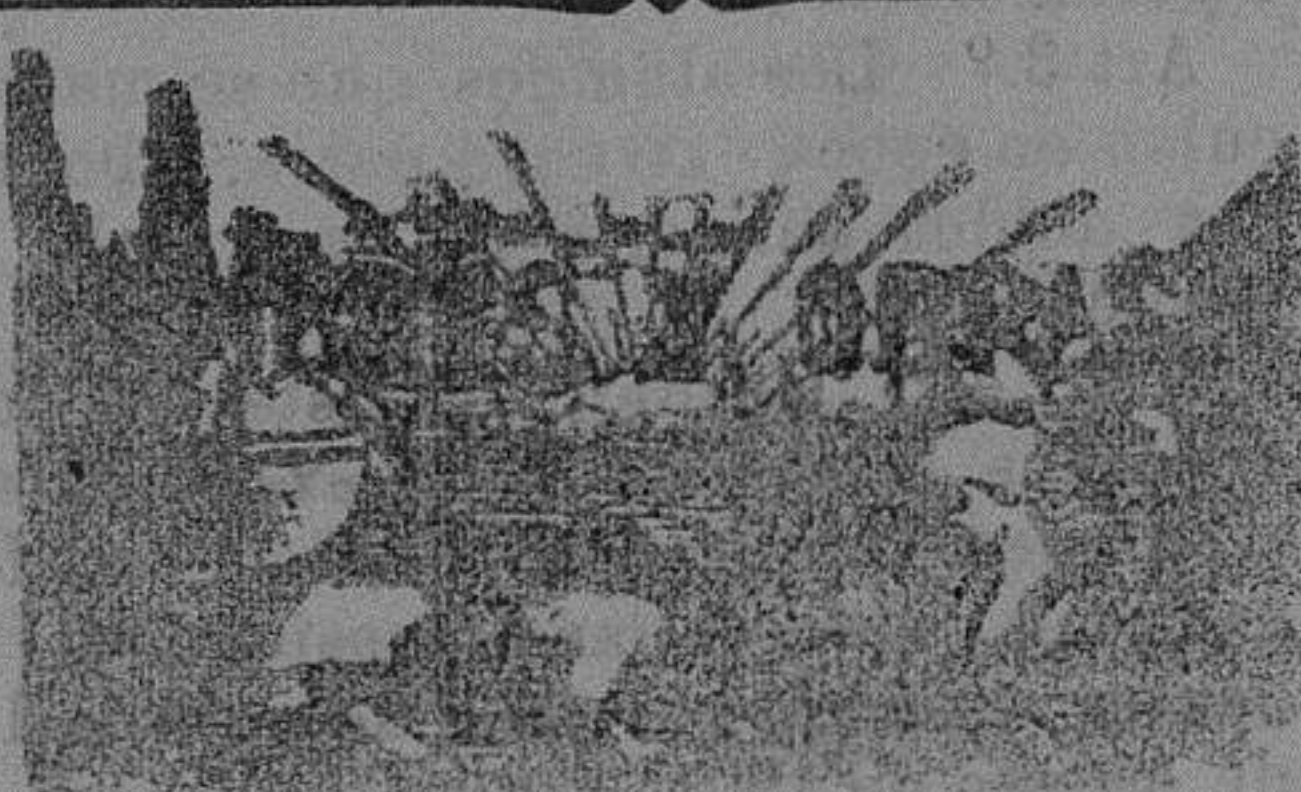
Como ministro siempre acudí a esa prensa en busca de fuentes de información y no he de faltar ahora a tal regla de conducta. Pero usted comprenderá bien que carezco de tiempo para leer incluso los mismos diarios de Madrid, y me dirijo a usted rogándole que cuando el periódico de su digna dirección, como estímulo, contradicción ó censura, que todo ello es útil a el gobernante, se ocupe ó haga referencia a asuntos del departamento de mi cargo, ordene se me remita el artículo ó suelto cuyo conocimiento me interese.

Yo podré disentir ó no de las opiniones de usted que respeto por lo que atañe a la política, y desde luego agradezco la benevolencia ó interpreto en su recto sentido la censura; pero en lo

que afecta a los intereses de la Economía Nacional, accidentalmente confiados a mi celo, mi deseo aun sin inquirir el de usted coincide con este de antemano, porque mi voluntad sólo se rendirá a las sugerencias del acierto.

Con este motivo le reitera el testimonio de su más afectuosa consideración su seguro servidor, q. b. a. m., J. Canalejas.

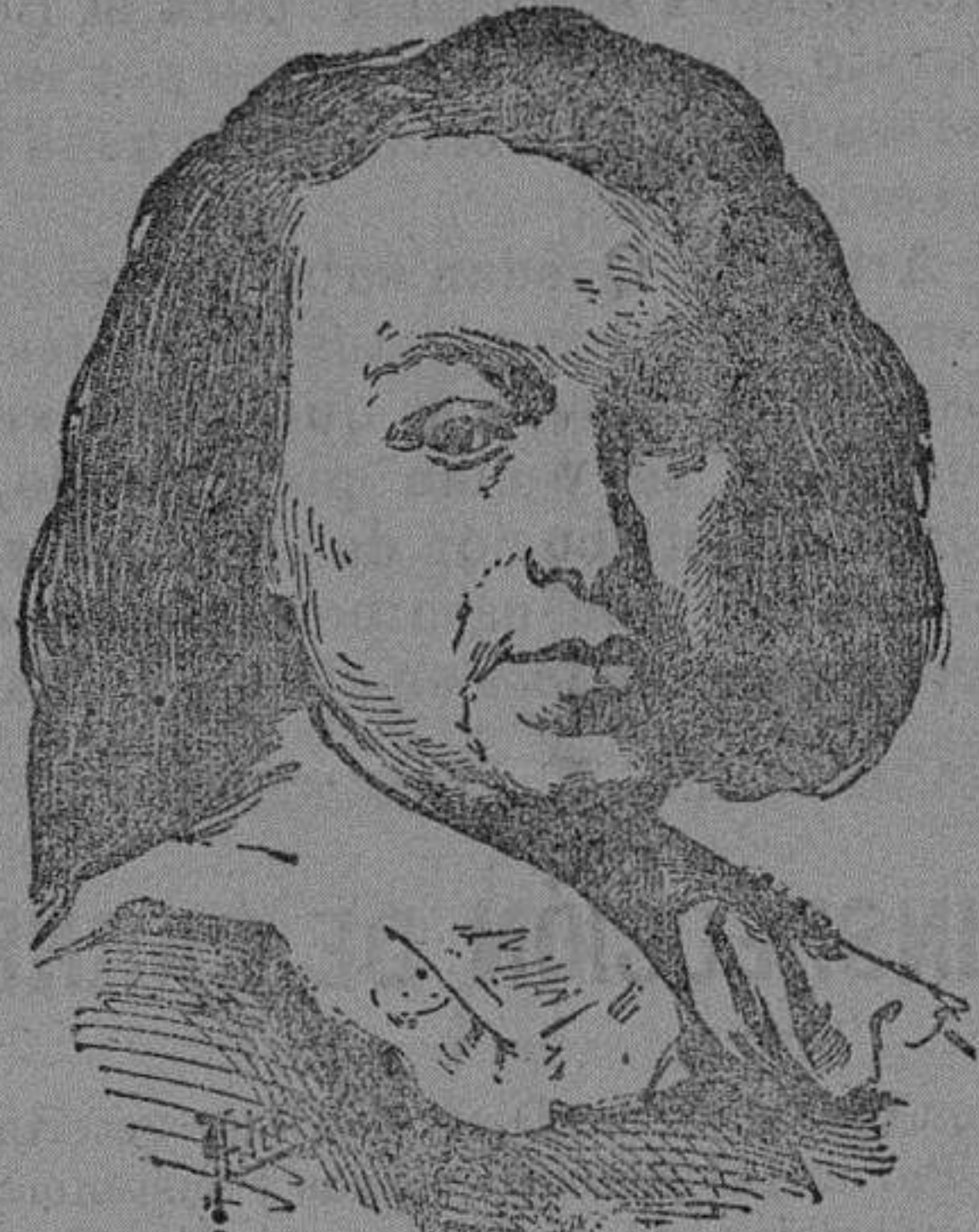
Mucho agradecemos al señor Ministro de Agricultura y Obras públicas no solo su atención, sino las manifestaciones que hace en su afectuosa carta y que con gusto acogeremos en provecho de los intereses de esta provincia.



MURILLO

No hay seguridad absoluta acerca de la fecha del nacimiento del insigne "pintor de las Concepciones"; pero la opinión más generalizada es que tan fausto hecho ocurrió el primer día del año 1618 en Sevilla.

Lo que sí está fuera de dudas es que



Bartolomé Esteban Murillo demostró desde muy niño gran inclinación al dibujo, por lo que su padre, hombre modesto y de escasa fortuna, le hizo asistir al estudio de pintura de su pariente Juan del Castillo, quien le dió las primeras lecciones del arte en que tantas glorias había de alcanzar.

Poco tiempo después, se trasladó Murillo con sus padres a Cádiz, donde, sin maestro que le dirigiera, continuó dedicado al estudio de la pintura, llegando a verse en esta época en situación bastante precaria a consecuencia de la suerte de sus padres, debido a lo cual, dedicóse, para ganar el sustento, a pintar tablas, banderas y estandartes, que vendía en las ferias y a los armadores y traficantes de las Indias occidentales.

Cuando Murillo contaba 24 años de edad, llegó a Sevilla el pintor Pedro de Moya, discípulo de Van Dyck, quien acrecentó en él los deseos de trasladarse a Madrid para ver y estudiar en las regias mansiones las obras del Tiziano, Rubens, Van Dick, Ribera y Velázquez, que entonces gozaba de gran favor en la corte, y por su mediación le fué permitido copiar las obras de los grandes maestros.

Después de residir en la corte unos dos años, regresó a Sevilla muy animoso y lleno de esperanzas; pintó algunos cuadros para el convento de San Francisco, los cuales, aunque conservaban reminiscencias del estilo seco y desabrido que caracterizaba a las obras hechas en el primer tercio de su vida artística, entusiasmaron de tal modo a los sevillanos, que no dudaron en animarle y prestarle ayuda para que continuara el camino emprendido, y en 1648, principio del período más fecundo en glorias y satisfacciones para Murillo y también de la era en que más obras produjo, el gran artista fué calificado de pintor genial por sus admiradores.

No obstante la atmósfera de lisonjas en que vivía, y que su posición era bastante desahogada, no solo porque el producto de sus obras era ya crecido, sino también porque su matrimonio con doña Beatriz de Cabrera le había

hecho dueño de algunos bienes, Murillo continuó siendo hombre retraído y enemigo de exhibiciones y dedicado en cuerpo y alma a su arte.

Desde 1648 a 1660 no hizo otra cosa que obras para la catedral hispalense, y a esta época pertenecen San Leandro, San Isidoro y el célebre San Antonio de Pádua.

En 1665 estuvo encargado de las obras de la Iglesia de Santa María la Blanca, y dos años después volvió a la catedral de Sevilla, pintando entonces los cuatro arzobispos de la diócesis, San Fernando, Santa Justa y Rufina.

Desde 1670 a 1674 estuvo ocupado en pintar los ocho grandes lienzos que se le encargaron para el hospital de la Caridad, de Sevilla, entre los que se contaba el celebrado de Santa Isabel, reina de Hungría, curando al tiñoso.

Después pintó gran número de cuadros de gran mérito, tales como la Concepción, San Pedro, San Francisco recibiendo el abrazo de Jesús Crucificado, La concesión de Jubileo de la Porciúncula, El Nacimiento y algunos retratos, que le dieron grandes prestigios y que han hecho que su nombre haya sido escrito con gruesos caracteres y en lugar preferente en los anales del arte pictórico español.

En 1681, pintando el colosal lienzo los Desposorios de Santa Catalina para el altar mayor de la iglesia de los Capuchinos, de Cádiz, dióse un golpe que agravó la enfermedad que desde antiguo padecía, y después de vivir algunos meses sin poder ocuparse de sus obras, murió el 3 de Abril de 1682.

HERNANDO DE ACEVEDO.

ECOS DE DOS-TORRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ha transcurrido en medio de un tiempo botancable la anterior semana, dedicada por la Religión Sacrosanta del Crucificado a la consideración piadosa de los sublimes misterios de la Pasión y Muerte de nuestro Redentor Jesús.

Durante los cuarenta días del santo tiempo de Cuaresma, se han celebrado los devotos ejercicios prevenidos por nuestro Excmo. Prelado.

Los domingos, en la misa de alba, nuestro respetable párroco, don Manuel Melero Fernández, ha dado saludables conferencias, muy apropiadas a la clase del pueblo, sobre los temas de actualidad de la clase obrera, que abarca la atención general, logrando llevar la convicción a todos los ánimos é inculcando en sus oyentes los sanos principios del Catolicismo. En expresadas dominicas, por las tardes se ha celebrado con la mayor solemnidad un devoto quinario al Santísimo Cristo de la Caridad, hermosa efigie, de gran devoción entre estos vecinos, en su santuario, estando encargado de los sermones el coadjutor don Bibiano Alcudia Romero, que eligió por tema para ellos las Siete palabras que pronunciaría desde el Arbol santo de la cruz nuestro divino Redentor, que las desarrolló con la fácil palabra que caracteriza a dicho orador sagrado; los viernes de Cuaresma, en los ejercicios, tuvieron lugar las pláticas doctrinales, a cargo del coadjutor don Martín Díaz Domínguez, que explicó con claridad y precisión los "Cinco mandamientos de la Santa Madre Iglesia".

En todos los cultos hubo gran afluencia de fieles, que llenaban todas las naves del templo parroquial y santuario del Padre de la Caridad.

El Jueves Santo, por la tarde, se verificó la ceremonia del Lavatorio ó Mandato, estando encargado de explicar el significado de dicho piadoso acto el referido señor Melero Fernández, que escogió por tema de su discurso sagrado, "La humildad", desarrollándolo con galanura y gran unión evangélica. En la noche de expresado día, a las diez de la misma, y previo el rezo de la sagrada corona Dolorosa, con cánticos de los Dolores de la Santísima Virgen María, por el señor Díaz Domínguez, presbítero, y sochantre señor Barriónuevo, acompañado del joven señor Madueño Fernández, predicó el sermón de Pasión el joven señor coadjutor indicado, don Bibiano Alcudia, que en el espacio de una hora trató de los sufrimientos, vilipendios é injusticias que sufriera nuestro amantísimo Jesús en tan infausta noche, fijando su discurso

á considerar al Redentor en el Huerto, en los Tribunales y en el monte Calvario.

El Viernes Santo, por la tarde, se celebró la procesión del Santo Entierro, por la carrera de costumbre, constituyéndola los pasos de Nuestro Padre Jesús Nazareno, el Santo Sepulcro y la Virgen de la Soledad, con asistencia de la ilustre hermandad de Jesús y Santa Escuela, gran número de fieles, la banda municipal, que reformada con su nuevo instrumental, tocó con esmero hermosas marchas fúnebres, presidiendo estos actos la ilustre Corporación municipal.

El Domingo de Resurrección, en la misa de alba, tuvo lugar la procesión de Resurrección, saliendo de la iglesia parroquial al santuario del Santísimo Cristo de la Caridad. Cantó las glorias de dicho Misterio el referido señor Díaz Domínguez.

Los precios del mercado no han tenido alteración.

Las sementeras se hallan en buen estado.

Sindicato General y Sociedades de dependientes

Desde la primera vez que nos ocupamos del Sindicato general de dependientes, hicimos notar que no se revelaba meramente como una manifestación más del movimiento societario, creciente entre las clases desatendidas y explotadas. En la lectura de sus bases y en la conexión que las enlaza, constituyendo un programa completo, hay algo trascendental que se aparta de la monotonía, digámoslo así, de los fines perseguidos, y en parte realizados, por varias de las Sociedades preexistentes. Y poniendo de acuerdo con la letra el espíritu que informa las referidas bases, no es difícil vislumbrar el vasto plan que representan y los medios escogidos para llegar á su realización.

Una Sociedad más estre las muchas ya constituidas, sería un nuevo paso dado hacia el horizonte de la anhelada rehabilitación; pero calca en los moldes hasta ahora empleados, lucharía con los mismos obstáculos, suscitaría iguales recelos.

Por eso el Sindicato general, aceptando este nombre, que al propio tiempo indica representación y defensa de intereses comunes y agrupación de fuerzas y derechos, invita á todas las Sociedades, no á que se refundan, sino á que se anexionen, agrupándose á su alrededor como partes de un mismo todo, como fuerzas de un mismo sistema que, obrando paralelamente y en igual sentido, produzcan la resultante poderosa que inicie y determine el avance rápido y decisivo hacia la meta. Aspira, pues, el Sindicato, á ser, si así vale decirlo, una agrupación de gremios, una verdadera confederación de sociedades.

La importancia de este pensamiento no necesita comentarios. De cómo pueda ser llevado á la práctica se ha ocupado ya la Junta directiva, con la actividad y el empeño que caracteriza sus trabajos.

OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia el pliego de condiciones que ha de servir de base para contratar las obras de reparación de un trazo de armadura y cielo raso de la nave de bovedillas del departamento de la izquierda del cementerio de Nuestra Señora de la Salud, queda expuesto al público en el negociado respectivo de la Secretaría municipal, por término de diez días, contados desde el día de mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 de la Instrucción de veinte y seis de Abril de 1900, con el fin de que durante expresado plazo puedan producirse contra aquel las reclamaciones oportunas, advirtiéndose que transcurrido el mismo no serán admitidas las que se formulen.

Córdoba 2 de Abril de 1902.—José García Martínez.

GACETA del 2.º — Presidencia. — Reales decretos nombrando presidente del Senado para la próxima legislatura a don Eugenio Montero Ríos, y vicepresidentes a don Manuel Eguilior, don Federico Ochando, don Juan Jordán de Urríos y don Martín de Zavala.

Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Gracia y Justicia. — Real decreto estableciendo el juzgado de primera instancia e instrucción de Sedano, en la provincia de Burgos.

Otro rehabilitando el título de conde de San Félix a favor de don Manuel de Alvear y Ramírez de Arellano.

Otros de indulto.

Hacienda. — Ley modificando el artículo 3.º de la de 30 de Diciembre de 1901, en los términos que expresa.

Otra autorizando a don José Moreno de Mora para introducir en España, libre de derechos, los materiales y efectos que le sean necesarios para la edificación de un hospital.

Reales decretos de personal.

Otro aprobatorio de un contrato de arriendo de un edificio destinado a oficinas y almacenes de la Aduana de Villagarcía-Carril.

Real orden disponiendo que las bajas que en los amillaramientos y cupos de los pueblos se hagan en la riqueza imponible destruida por la filoxera, se tramiten en lo sucesivo con arreglo a lo que en esta Real orden se determina.

Instrucción pública. — Real orden nombrando a doña Carmen Becquer profesora numeraria de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla.

Agricultura. — Dirección de Agricultura. — Anunciando la provisión, a concurso, de las plazas de verificador de contadores de electricidad vacantes en las provincias de Huelva y Gerona.

BOLETIN del 2.º — Ministerio de Hacienda. — Reales órdenes relativas al cobro de recargo en el impuesto de cédulas personales; a la tramitación de los expedientes de venta de bienes desamortizables; a las oficinas que han de tener a su cargo los servicios referentes a los impuestos de azúcares y resolviendo una instancia de varios vecinos de Almuñécar.

Ministerio de Instrucción pública. — Anuncios de las vacantes de cátedras en las Universidades de Barcelona, Sevilla y Zaragoza.

Ministerio de Estado. — Noticias comerciales de interés para los exportadores españoles que la Compañía Transatlántica pone en conocimiento de la Junta de Comercio de exportación.

Gobierno civil. — Circular fijando los días diez y once del mes corriente para efectuar la contrastación de pesas y medidas en el partido de Posadas.

Fábrica militar de harinas de Córdoba. — Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día diez y seis del mes actual para adquirir trigo.

Comisaría de Guerra de Córdoba. — Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 7 de Abril para la adquisición de los artículos que expresa.

BOLETIN DEL 3.º — Ministerio de Gracia y Justicia. — Real decreto reorganizando los Establecimientos penales.

Ministerio de Instrucción pública. — Real decreto suspendiendo el art. 7.º del de 17 de Agosto de 1901 relativo a sueldos de catedráticos. — Real orden disponiendo que a los profesores numerarios de las Escuelas Normales de Maestros que sirvan en comisión plazas de Caligrafía en los Institutos se les considere como profesores de Pedagogía. — Anuncios de las cátedras vacantes en las Universidades de Santiago, Granada y Zaragoza.

Ministerio de Estado. — Noticias y avisos comerciales de interés para los exportadores españoles.

Ayuntamientos. — Circulares de los de Posadas, Villaviciosa y Bujalance fijando el plazo para admitir relaciones de las variaciones sufridas en la riqueza amillarada de dichos pueblos.

UNA MUJER DE 121 AÑOS

Dice un colega madrileño:

“Según consta en la partida de bautismo que ha hecho sacar y tiene en su poder el doctor Hernández Briz, médico de la sala 11 del hospital General de esta Corte, cuya cama número 66 ocupa María del Rosario Nieto Santos, esta mujer fué bautizada en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, de Granada, el día 12 de Octubre de 1781. Ha cumplido, por tanto, ciento veintidós años, ha vivido en tres siglos diferentes y parece dispuesta a no dejar el actual sin haber vivido todavía bastantes años.

Per su aspecto y condiciones parece,

a lo sumo, una mujer de setenta a ochenta años, muy bien organizada, pues que además de un color bastante sano de la tez, conserva buena cantidad de tejido celular, que aun presta frescura relativa (sin arrugas ni demeración) a su piel; tiene buena parte de la dentadura en la mandíbula inferior y un incisivo en la superior.

El pulso no es bradicárdico (corazón lento) ni taquicárdico (frecuente), sino bastante normal, unas 90 pulsaciones por minuto; las arterias no están endurecidas (arterioesclerosis), ni se encuentran otros síntomas propios de un corazón senil.

Los órganos de los sentidos conservan bastante bien su sensibilidad especial, excepto el de la vista, que acaso conservara igualmente, a no ser por un golpe con que la hirió en un ojo hace pocos años una enferma de su sala, lo que la hizo perder, tal vez por oftalmía consecutiva, la visión en los dos.

Las demás funciones orgánicas las ejerce bien.

Razona regularmente, y aunque ha perdido la memoria de muchas cosas, dice que recuerda todavía las colgaduras e iluminaciones de Madrid a la entrada de la reina María Luisa.

Ha sido lavandera y sirvienta, no habiendo estado enferma más que una vez, con tifoideas; vivía entonces en casa del marqués de Loja.

Ha tenido diecinueve hijos en los dos matrimonios que ha contraído, no quedándole ninguna sucesión, pues que todos murieron sin casarse.

Su último marido dice que se murió, ya viejo, cuando vino Prim.,

LA RAMBLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Pasaron los clásicos días de Semana Santa y Pascua, que con sus peculiares devociones y festividades ponen en movimiento a toda clase de personas, quedando ya esta población en su normal estado, que es de suma tranquilidad y grande aplicación a las faenas agrícolas.

El estado de las siembras es famoso, y la elaboración de aceituna aun no termina, por lo enorme que ha sido la cosecha en general.

Póngole a seguida los precios medios de este mercado:

Fanega de trigo recio, 10 pesetas; trigo blanquillo, 10'25; cebada, 6'50; garbanzos, 17'50; escaña, 5; habas, 11; aceite pesado, arroba, 7'75; vinagre, 4; vino común, 10; aguardiente mediano, 12; carne vacuna, kilo, 1'80; tocino salado, 2, y jamón idem, 3.

La vuelta al mundo en automóvil

Un ingeniero de Aix-la-Chapelle, Herr Cudell y el doctor Lhowe, de Londres, proyectan realizar un verdadero *tour de force* del automovilismo.

Tratan nada menos que de emular las hazañas del famoso personaje *Phileas Fog*, de Julio Verne, dando la vuelta al mundo, sin utilizar, mientras sea posible, otro medio de locomoción que el automóvil. Claro es que tardarían algo más de los “ochenta días, consabidos; pero, de todos modos, les correspondería la gloria de haber realizado una *tournee* a la que quizá nadie, después de ellos, se atreva.

Los expedicionarios serán acompañados por diez personas, incluyendo en ese número los sirvientes. Además del carruaje destinado especialmente a los directores del viaje, formarán el tren otros pequeños automóviles, destinados a conducir las provisiones, tiendas de campaña, armas, instrumentos científicos, combustibles, etc.

El vehículo principal será construido con arreglo a los planos de un *Pullman-Car*, aunque de menores dimensiones. Contendrá un *sleeping room*, un salón-comedor y una cocina. El motor será de vapor y fuerza de 25 caballos. Cálculase el coste de dicho vehículo en unos 76.000 francos, y será bautizado con el nombre de *Passe-Partout*.

La expedición saldrá de París en la segunda quincena de Abril, siguiendo luego este itinerario: Bruselas, Aix-la-Chapelle, Colonia, Hannover, Berlín, Thorn, Varsovia, Esmolienko, Nizhni, Noogorod, Kazan, Cheliabinsk, Omsk, Tomsk, Krasnoyarsk, Irkoust, Kiatka, Maimatskin, Pekín, Tien-Tsin, Kiaotchao, Vladivostok, Tokio, Hawaii, San Francisco de California, Tehnad-tepec, Veracruz, Nueva Orleans, San Luis, Chicago, Cleveland, Buffalo, Cataratas del Niágara, Washington, Filadelfia y Nueva York, donde embarcarán los turistas con rumbo a Europa.

Una advertencia, que interesará seguramente a los *chaffeurs*, a quienes no arredren los gastos ni los peligros: los señores Cudell y Lohwe admiten a

todos aquellos automovilistas que quieran unirse con sus carruajes a la arriesgada expedición.

INSTRUCCION PÚBLICA

La *Gaceta* publica el Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

“Artículo 1.º Se declara en suspenso el art. 7.º del Real decreto de 17 de Agosto de 1901, hasta que en los presupuestos generales del Estado se consignen las cantidades necesarias para el establecimiento de la escala gradual de sueldos, consignada en dicho artículo en equivalencia y compensación de los ascensos por quinquenio y de los derechos de examen que se suprimían en el citado Real decreto.

Art. 2.º En sustitución de los actuales derechos de matrícula y académicos se establecen los siguientes:

Por cada asignatura de cada año del Bachillerato se abonará por derecho de matrícula en el mes de Septiembre, en papel de pagos al Estado, 4 pesetas.

Por cada asignatura de cada año del Bachillerato de que hayan de examinarse, satisfarán los alumnos por derechos académicos, mitad en papel y mitad en metálico, en el mes de Mayo, 4 pesetas.

Art. 3.º Los alumnos que se matriculen en época extraordinaria, abonarán dobles derechos de matrícula y académicos.

Art. 4.º Quedan subsistentes los derechos establecidos por expedientes y exámenes de ingreso, grados, certificaciones, etc., en las disposiciones vigentes anteriores al Real decreto de 17 de Agosto de 1901.

Art. 5.º En los estudios elementales de las carreras del Magisterio, Agricultura, Industria, Comercio y Bellas Artes, cada alumno satisfará la mitad de los derechos de matrícula y académicos, y en las mismas fechas de los establecidos en el art. 2.º para las asignaturas del Bachillerato; pero si hubieran de concederse para las asignaturas comunes a unos y otros estudios validez académica para el Bachillerato, habrá de abonarse por los interesados la diferencia que queda establecida.

Art. 6.º Quedan subsistentes en los demás establecimientos docentes del Estado los derechos que por diversos conceptos se venían percibiendo, así como la distribución de los mismos, debiendo en todo caso percibirse los derechos académicos en el mes de Mayo.”

INSPECCIÓN DE CARNES

Don Rafael Ortiz Díaz, Profesor veterinario, Perito-Inspector de carnes y sustancias alimenticias, de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en este establecimiento tres cerdos de don Roque Martínez, dos de don José Aparicio, seis de don José Barea, cinco reses vacunas y doce cabras del mismo señor, diez reses vacunas y diez y seis cabras de don Andrés Rodríguez, cuyas cabezas de ganado he reconocido, encontrándose en completo estado de sanidad.

Y para que conste, expido el presente, a los efectos oportunos, con el sello de esta Inspección, en Córdoba a 3 de Abril de 1902.—Rafael Ortiz.

CONTADORES MUNICIPALES

La *Gaceta* publica una Real orden aclaratoria del reglamento de contadores municipales, que por conceptuarla de interés para los Ayuntamientos menores de 100.000 almas, transcribimos a continuación.

En esa Real orden se dispone:

1.º Los Ayuntamientos que al publicarse dicho reglamento tuvieran contador, así como los que, según el mismo y el presupuesto respectivo de 1901, debieran tenerlo, no pueden considerarse relevados de tal deber por el solo hecho de que en el próximo ó en otro presupuesto posterior no lleguen al límite de 100.000 pesetas, sino que además necesitarán para ello obtener permiso de la dirección.

2.º La clasificación de los Ayuntamientos que estuvieren comprendidos en el segundo caso del párrafo anterior ó que también vieran obligados a tener contador por llegar en algún presupuesto a 100.000 pesetas, se hará por los gobernadores al examinar el próximo presupuesto ó el primero en que se llegue a ese límite, según los casos, corrigiendo la omisión legal en que los Ayuntamientos hubieren incurrido.

3.º Estos podrán recurrir ante ese ministerio contra la resolución del gobernador en la forma determinada por el art. 150 de la ley municipal; y

4.º La dirección podrá conceder desde el primer presupuesto en que no se llegue al límite de 100.000 pesetas el permiso de supresión de la plaza de contador, ó aguardar al resultado de otro ó otros dos presupuestos siguientes; entendiéndose en todo caso dicho permiso sin perjuicio de que reaparezca la obligación apenas se rebase en algún otro año dicho límite.”

TRIBUNALES

Ante la sección segunda de esta Audiencia se vió ayer la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por el delito de robo, contra Dionisia Vallejo Gamero y Tomás Expósito.

El Ministerio público acusaba a los procesados de haber robado varios efectos al vendedor ambulante de quincalla José Pedro Monsete, maniatándolo y amenazándolo.

Sostuvo la acusación el Sr. Riobóo y la defensa estuvo a cargo del señor Obregón, quien negó que sus patrocinados fuesen autores del delito que se les imputaba.

El jurado dió veredicto de inculpaibilidad y el Tribunal de derecho absolvió libremente a Dionisia Vallejo y Tomás Expósito.

Ante la sección primera se celebrará hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por lesiones, contra Bartolomé Artero Hoyo, que será defendido por el señor Molina Albendín, y representado por el señor García González.

En la sección segunda, y con intervención del jurado, se verá otra causa del juzgado de Pozoblanco, seguida contra José Gómez y otros, por el delito de robo.

Está encargado de la defensa el señor Obregón, y representará a los procesados el señor Castejón (don Fernando).

Gacetillas

—**Comunión Pascual.**—Con objeto de que cumplan con el precepto Pascual los impedidos de la feligresía de San Pedro, saldrá procesionalmente de dicha parroquia S. D. M. el domingo próximo, a las siete de la mañana, recorriendo las calles siguientes: Palma, Encarnación Agustina, Muñices, Duque de la Victoria, Gutiérrez de los Ríos, Pedro López, Tandidores, Fernando Colón, Pedro Muñoz, Cañas, Tornillo, Candelaria, Mucho trigo, Valderrama y San Pedro.

—**Mesas peticitorias.**—Lo recaudado en ellas en los días del Jueves y Viernes Santos, en el presente año, ha producido el resultado siguiente: Catedral, 142 pesetas 75 céntimos; San Juan, 105'75; Salvador, 76'90; San Pedro, 76'43; San Andrés, 64'35; Santa Ana, 37'73; San Nicolás, 35'32; total, 539'23 pesetas, que bajando 5 entregadas a la citadora por su trabajo, ha correspondido a cada una de las casas de Hermanitas de los Pobres, Buen Pastor y Hermanas Terciarias la cantidad de 178'07 pesetas.

—**Conferencia.**—Como tenemos anunciado, mañana, a las nueve de la noche, dará una conferencia en el Círculo de la Amistad el señor don José Marín Cadenas, acerca del tema *Deberes sociales de la riqueza*.

—**Teatro-Circo.**—El público que concurre al Teatro-Circo del Gran Capitán tuvo ocasión anteanoche de admirar y aplaudir la hermosa partitura de Barbieri que, unida a interesante libro de Camprodón, forma la zarzuela *El relámpago*, una de las obras que mejor interpreta la compañía de los señores Aguadé y Constanti. Eatalia González cantó con mucho gusto en el *duo* de tipos del primer acto y le valieron aplausos, y Casañas en el *terceto* y la *romanza* del primer acto demostró sus facultades excepcionales, más no pudo seguir con igual lucimiento, pues repentinamente quedó afónico hasta el punto de que era difícil entenderle lo que hablaba. La señora Echavarri, el señor Constanti y el coro cooperaron al éxito de la representación y obtuvieron plácemes de la concurrencia. Sentimos la indisposición del señor Casañas y le deseamos pronto y completo restablecimiento.

—**La Plaga de la langosta.**—Según noticias que nos comunica el Presidente de la Ilustre Hermandad de

Labradores de esta capital, adquirida de un testigo presencial que le mereció entero crédito, en la dehesa “Las Candelas”, y otras del término de Villaviciosa, han empezado a avivarse, los calores de estos días, muchas langostas de langosta, en proporciones alarmantes, teniendo en algunos puntos un espesor de insectos de más de una cuarta. Si no se destruyen ahora estos focos que están en el primer estado como esperamos se haga, causarán incalculables perjuicios a la agricultura.

—**Nuevo surtido.**—En el establecimiento de doña Francisca Raso, sucesora de Mad. Clemencia, calle de Letrados, se ha recibido un estenso variado surtido de sombreros de seta, modelos de París, para las temporadas de primavera y verano.

—**Bien venidos.**—Ha llegado a esta capital, en donde se propone pasar una temporada, el Excmo. señor Marqués de Grijalba, Senador vitalicio del Reino y Jefe superior que ha sido hasta hace poco tiempo de la Real casa de S. M. la Reina doña Isabel II, cuyo cargo ha cesado temporalmente con objeto de poder atender al restablecimiento de su salud, algo quebrantada. El señor Marqués de Grijalba padre de nuestro distinguido amigo y señor Administrador de Contribuciones, don Fernando Ruiz, viene acompañado de su señora hija la Condesa de Madrán y de su nieta la señorita Isabel de Madrán. Se hospedan en el hotel Suizo. Deseamos a esta respetable y distinguida familia que le sea grata su permanencia entre nosotros.

—**Preludios.**—La Sociedad de Carreras de Caballos de esta capital ha empezado ya los trabajos preliminares para las fiestas de la próxima feria de Mayo.

—**Junta.**—Esta noche a las ocho y media celebrará Junta general la Sociedad Económica en el salón capitular del Excmo. Ayuntamiento para tratar asuntos de interés relacionados con el acto del Certamen científico, literario y artístico organizado por la misma para la próxima feria de la Salud. Con este motivo el señor Director de la Económica ruega a todos los señores socios que se sirvan concurrir.

—**Circular.**—La *Gaceta* ha publicado una circular del ministro de Gracia y Justicia, dirigida a los presidentes de las Audiencias, encareciéndoles la remisión a dicho departamento de los datos y observaciones que, por mandato de la ley, deben haber recogido en la aplicación de los preceptos del Código civil. Dichos datos serán entregados, así que se reciban, a la Comisión de Códigos, con objeto de que ésta dé principio a los trabajos de revisión del citado cuerpo legal.

—**Sociedad de Seguros.**—Se encuentra entre nosotros, desde hace unos días, el Inspector de la Compañía “La Estrella”, nueva Sociedad de seguros marítimos, terrestres y sobre la vida, don Rafael García Galindo. Mucho nos congratula que grandes empresas como la Sociedad “La Estrella”, de Cartagena, designen, entre otras, a nuestra capital para centro de sus operaciones.

—**Debut.**—Con la zarzuela titulada *La Alegría de la Huerta*, hará esta noche su primera presentación en el Teatro-Circo del Gran Capitán el tenor don Cristóbal Sánchez.

—**Disposición acertada.**—El gobernador civil de esta provincia ha dispuesto que se envíen al Asilo de Mendicidad seis pesetas recogidas por los agentes del cuerpo de vigilancia a un individuo, quien ganó dicha suma a otro sujeto, jugando a los prohibidos.

—**Monte de Piedad.**—El lunes próximo se efectuará en dicho establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la central y sucursal primera durante el mes de Agosto último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse. El acto dará principio a las diez de la mañana.

—**Distinción.**—Se ha confirmado la concesión de la cruz del Mérito militar roja a nuestro apreciable amigo y paisano el capitán de Ingenieros don Angel Torres é Ilescas. Le felicitamos con este motivo.

—**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado a una vecina de la calle Alamos que insultó a otra de la calle Arroyo de San Andrés; a un carrero que penetró con su vehículo en la calle Emilio Castelar, estando prohibido el tránsito a causa de las obras de la reparación del piso; a una vecina de la plaza de San Agustín por tener

der ropa en los balcones, y a varias mujeres y un individuo que promovieron escándalo en la carrera de la Estación de los ferrocarriles.

Maestro.—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de Villanueva de Córdoba don Antonio Romero Escudero.

Preludios de boda.—Dice la prensa de Granada: "El día 26 del pasado Marzo fué pedida la mano de la bellísima y simpática señorita Eugenia Cruz Losada para el ilustrado genia Cruz Losada para el ilustrado farmacéutico y propietario de Villanueva del Rey (Córdoba) don Ricardo Obrero. La boda se verificará en Mayo próximo."

Detenciones.—La guardia civil ha detenido a un sujeto en Peñarroya y a otro en Fuente Obejuna, ambos reclamados por el juez de instrucción de aquel partido.

Padres desnaturalizados.—En el pueblo de Carcedo (Oviedo) el niño Gumersindo González fué vendido por sus padres a un paraguitero. El precio recibido por los padres, de esta venta infame, fué el de 18 duros. El paraguitero comprador maltrataba inhumanamente a la infeliz criatura, que harto de sufrimientos huyó de tan hospitalaria casa, refugiándose en Santander. Las autoridades tienen conocimiento de estos hechos, habiéndose empezado ya a practicar las correspondientes diligencias.

Publicación.—La *Moda Elegante*, en su número correspondiente al 30 del actual, contiene reproducciones de magníficos grabados, los más bellos modelos de trajes, sombreros y abrigos de primavera, para señoras, niñas y niños, como asimismo de abrigo, capelina, impermeable y sombrero para automóvil, y también otras novedades hermosas y muy prácticas. Con el número reparte: un ejemplar del "Vale para piano", titulado *Pierrot*; el patrón cortado de un bonito traje marinero para niño; un Suplemento con el dibujo de un tapete de malla ó bordado de cruz, y el figurín iluminado de un "abrigo para paseo en coche". El texto del referido número es tan ameno como interesante.

Blanco y Negro.—Una preciosa portada de Lezano, que es además de una brillante nota de color un verdadero alarde de perfección tipográfica, y una doble plana de García Rodríguez, son el atractivo más poderoso del número que *Blanco y Negro* publica esta semana, no obstante ser notabilísimo todo él por la amenidad de su lectura y por lo interesante de sus grabados. Entre las actualidades publica la recepción de Ortega Munilla en la Academia Española; los maldadores de la temporada taurina; la corrida inaugural; una información muy curiosa de la situación en el Transvaal, y los retratos de los cuatro boers fugitivos que han estado en Madrid últimamente. Completan este precioso número artículos tan interesantes como la *crónica madrileña* de Eusebio Blasco, ilustrada con fotografías; un cuento de Emilia Pardo Bazán y otros originales literarios y artísticos de gran mérito.

Diccionario.—Hemos recibido el cuaderno 76 del *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, que con tan creciente éxito vé la luz en Madrid. Contiene dicho cuaderno artículos de historia, geografía, bibliografía y de todas artes y ciencias, muy interesantes y curiosos. Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio treinta céntimos. Los pedidos a don Pedro García, Madera, 12, apartado correos 259, Madrid. El tomo se halla de venta en todas las librerías de España.

Sol y Sombra.—De palpitante actualidad es el número 271 de este popular semanario taurino, correspondiente al jueves 3 del actual. Publica magnífica información gráfica de las corridas de inauguración y primera de abono efectuadas en Madrid, acompañada de un extenso juicio crítico de las mismas, original del distinguido cronista de dicho semanario Pascual Millán. Figura también en el expresado número reseña de la corrida organizada por el "Club Taurino", de México, con preciosas instantáneas. La portada debida al lápiz de R. Esteban, es muy notable.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. Pídase en farmacias y en casa del autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Garganta, voz y boca, tos y afección, se curan con las pastillas del Dr. M. Caldeiro. 1'50 pesetas. Pídase en farmacias y autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Agua de Florida de Murray & Laman. Perfuma, refresca, vivifica. Cómprese siempre la legítima.

Afecciones nerviosas.—Vino Pinedo de kola, compuesto.

Centro técnico.—Véase la cuarta plana.

SECCIÓN AMENA

El vigía.
Marzo fué el mes de los vientos, y Abril el de los eclipses, como Mayo el de espectáculos, flores ferias y festines.

Pensamiento.
Todos sueñan con la felicidad, pero nadie ha podido definirla bien y explicarla.

Cantar.
Todo lo tengo contigo, y todo sin tí me falta; que el ave volar no puede cuando la dejan sin alas.

De sobremesa.
Una jamona:
—Vamos a ver, joven: ¿cuántos años me echa usted a mí?
—Señora, yo ninguno; pues bastantes veo que tiene usted para que yo le eche otros encima.

SOCIEDAD DE GARPINTEROS, EBANISTAS Y OFICIOS SIMILARES

Con motivo de la huelga verificada por dichos gremios en solicitud de la jornada de ocho horas, damos relación de los maestros y propietarios que han firmado su conformidad a dicha petición.

Maestros carpinteros.—Luis Villalba, Mariano Nieves, Antonio Conde, José Cañero, Manuel Ramirez, Manuel Sanz, Rafael Martínez, Mariano Bellido, Rafael Mesa, Antonio Mantero, Rafael Manosalva, Manuel González, Andrés Estela, Rafael Rodríguez y Manuel Baena.

Maestros ebanistas.—Contreras y Prados, José Rojas, José Fernández, José Pichardo, Antonio Caballero y José Millán.

Propietarios.—R. P. Paayo, don Javier Foronda, don Antonio Fuentes, señores Sánchez Gama é hijo y don Antonio Santiago.

Maestros que no han aceptado la petición.—Manuel Hidalgo, Saturnino Llorente, la Comandancia de Ingenieros, Manuel Aguilar, José Molina, Francisco Blanco y Antonio Moreno.

Por la Sociedad, *La Junta directiva.*

Continuación de la suscripción á favor de Antonio Garcia (Malaguita).

Sobranse anterior 1 peseta 05 céntimos.—Lucas del Pino 1 peseta; un particular 1; un pintor 1; Juan Bueno Rios 25 céntimos; Manuel Cañizares 2 pesetas; Antonio Silva 2'50; José Sánchez 50 céntimos; Casimiro León 50 céntimos; Fermín Quero 1 peseta; Emilio Moya 25 céntimos; Baldomero Serrano 1 peseta; Miguel Guadix 1, y Antonio Azas 1'50.—Suma total 14'55 pesetas; valor de la lámina 12'50; sobrante 2'05 que se le entregará a sus padres.—*Ambrosio Losada.*

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Isidoro, arzobispo de Sevilla, doctor.—**MAÑANA:** San Vicente Ferrer, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costeado por doña Soledad Vinuesa, en sufragio por su esposo é hija.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

—En la parroquia de San Nicolás, un cuarto de hora después de oraciones, séptimo día de solemne novena á San Francisco de Paula.

—Hoy, á las ocho de la mañana, cuarto día de novena á San Francisco de Paula, en la parroquia de San Pedro.

El centro del Apostolado establecido en dicha parroquia, celebrará hoy sus acostumbrados cultos mensuales: la comunión será á las ocho de la mañana, y al toque de oraciones el ejercicio, con sermón.

—En el convento de religiosas Capuchinas dará principio mañana, á las seis de la tarde, una solemne novena á María Santísima, bajo la advocación de Pastora de nuestras almas, siendo orador en toda ella el Reverendo Padre Juan de Lucena, Misionero Capuchino.

XIV aniversario
Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el santo sacrificio de la Misa en la iglesia

parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, de siete á diez de la mañana, lo aplicarán en sufragio por el alma de la **Sra. D.ª Rosario Enriquez y Rivas**, viuda de Barrios, (q. e. p. d.)

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la **Sra. D.ª Dolores Barbero é Hidalgo, de Barcia**, (q. e. p. d.)

Su viudo, hijos y nieta ruegan á sus parientes y amigos la tengan presente en sus oraciones.

Tercer aniversario
Las misas que se celebren en la iglesia del Buen Pastor el sábado 5 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la **Excm.ª Sra. D.ª Dolores León, viuda de Belmonte**, y de la de su hijo don Miguel Burón y León.

Sus hijos, hijos políticos, hermanos políticos, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos los encomienden á Dios nuestro Señor.

¡Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Segundo aniversario
Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Miguel, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del **Sr. D. Manuel López Lain**, que falleció el día 5 de Abril de 1900.

Su desconsolada esposa é hijos ruegan á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

VIGUERA HERMANOS

ALMACENES AL POR MAYOR
Plaza San Nicolás de la Villa, número 16
PRECIOS DEL DIA EN ALMACÉN
(Salvo existencias y variación.)

Aceite de oliva 1.ª superior, 12'50 pesetas arroba; fino 1.ª en latas de arroba 16'50; extra 1.ª presión, 14'50.

Vino Jerez especial, 14 pesetas arroba; idem Montilla solera, 10; idem idem superior, 8'50; idem Valdepeñas, tinto y blanco, 5'50; idem Valdepeñas, tinto añejo, 6; idem Jerez especial embotellado, 12 pesetas docena; Montilla solera, 12 pesetas docena; Valdepeñas, casco á devolver, 6 pesetas arroba; Valdepeñas, idem idem, 3'50 pesetas docena. Todos los vinos para fuera, 6 reales menos en arroba.

Vinagro de yema de pura uva, á 23 reales arroba.

Sal común, en grano, tanega de 50 kilos, 6'50 pesetas; idem idem por 20 fanegas, 6; idem molida, paquete 1/2 kilo (25), 5; sueltos, 0'30 uno.

Garbanzos 1.ª finos superiores, 30 pesetas fanega; idem 1.ª, 27; idem medianos, 24.

Trigo por fanegas, superior, 11 pesetas fanega.

Cebada 6'50 pesetas fanega; idem 10 fanegas, 6'25.

Habas castellanas, 11'50 pesetas fanega.

Harinas 1.ª recia, 4'50 pesetas arroba; idem 2.ª recia, 4'25.

Afrecho 1.ª, 6 pesetas fanega; idem 2.ª, para gallinas, 3'50; idem 3.ª, para caballerías, 2.

Losetas blancas y encarnadas, 18 centímetros, 5'75 pesetas el 100.

Lana blanca en sucio, 16 pesetas arroba.

Higos de Málaga, en seretes, 4 pesetas arroba.

NOTA.—Todos los artículos para fuera se rebajan los derechos de consumos, siendo el pedido de 25 kilos ó litros en adelante.

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 31 de Marzo al 4 de Abril inclusive.

Carne de vaca con hueso, á 1'90 pesetas kilo. Idem de idem sin hueso, á 2'70 idem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, á 1'90 pesetas kilo.

Despojos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

Crema "Dora,"

ANTISÉPTICA, HIGIÉNICA Y CURATIVA

De infalibles resultados para hacer desaparecer las erupciones de la piel del rostro, á la vez que las manchas, pecas, forúnculos y afecciones transmitidas por contagio. Sin rival para la conservación y belleza del cutis é incomparable para el uso diario del tocador. Las señoras que la usan una vez siquiera, la preferirán á todos los preparados análogos, por la seguridad y rapidez de sus efectos. Precio del frasco 1'50 pesetas. De venta en Córdoba señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. Depósito central, Judería, 40, Farmacia.

DEPENDIENTES.

Con regular práctica y buenas referencias se necesitan uno para farmacia y otro para droguería. Diríjense á los señores Fuentes Hermanos en Córdoba.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO POR EL

Doctor A. Piñar y Cuadrón
Exinterno por oposición en la Clínica de San Carlos y en el Hospital General de Madrid, exmédico de la Beneficencia municipal de Madrid.

MADERA BAJA, 54.—CONSULTA DE 2 A 4.
Para pobres (entrada por la Victoria) de 4 á 6.

EL NAVÍO

NADIE MAS BARATO QUE YO
Estenso surtido en arroces, judías, azúcares, garbanzos castellanos, galletas, chocolates, thés, conservas de pescados, carnes y hortalizas.

Se está vendiendo una gran partida de salchichones legítimos de Vich al precio de 26 reales kilo.

Continúa la venta de las ya tan famosas, ricas y buenas peras de Aragón que son las últimas de temporada.

Debido al alza sufrida ha sido preciso modificar los precios del café en la siguiente forma:

Hacienda 1.ª á 22 reales kilo; idem corriente á 18 reales.

En vinos hay para la venta gran cantidad de embotellados finos de Jerez, Málaga y Rioja, así como coñac Martel, Domecq, Jiménez y Lamothe; ron Negrita, Marinerita, Africana, Negra y otros; ojen Morales, ginebra y aguardiente, así como champagne, Be-ne dictino y otras clases no menos selectas.

Todo esto en **EL NAVÍO**
Cádiz, 42.

LABRADORES.

Pedir catálogos de las magníficas máquinas segadoras y segadoras-atadoras Adriance Platt, de New York, al Agente general José P. de Gracia, Muñoz, 21 duplicado.—Córdoba.

SE PRESTA DINERO POR ALHAJAS TODO SU VALOR

La Fortuna, Santa Victoria 8

Para vino selecto de Jerez en estilo fino á la vez que añejo, el incomparable **Marca Carta Blanca, de Blézquez**; además está recomendado por los médicos por su pureza. De venta en los principales establecimientos de ultramarinos, cafés y restaurantes de Córdoba. Para adquirirlo diríjirse á don Félix Castro Mata, en esta plaza, Concepción 29, segundo, derecha.

RAFAEL LEÓN Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO
Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce á cuatro de la tarde.
GARCÍA LOVERA, 14

Restaurant de Miguel Gomez,

Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Codornices con arroz á la americana.

MERCADO DE CÓRDOBA

Precios corrientes
Aceite, de 31 á 32 reales arroba; trigo duro, á 38 reales fanega; idem blanquillo, á 41; cebada, á 23; habas de aguaduz, á 40; idem castellanas, á 36; alpiste, á 48; garbanzos tiernos, de 80 á 90; idem duros, á 58; escaña, á 20; harina blanca extra, á 17 3/4; idem corriente, á 17 1/4; idem recia asemollada, á 15 3/4; idem superior, á 15 1/4; idem corriente, á 15; idem tercera, á 12 1/2; salvados cabezuela, fanega, á 14 reales; idem hoja, á 6.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

| | | |
|---|----|----|
| Temperatura máxima al sol y al aire libre. | 28 | 00 |
| Temperatura máxima á la sombra y al aire libre. | 21 | 20 |
| Temperatura mínima á la sombra y al aire libre. | 10 | 00 |
| Temperatura media á la sombra y al aire libre. | 15 | 60 |
| Oscilación. | 11 | 20 |
| Agua de lluvia en milímetros. | 0 | 00 |
| Agua evaporada en milímetros. | 2 | 40 |

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

| | | |
|--|------------|----|
| Altura barométrica en mm. y á 0° y al nivel del mar. | 759 | 90 |
| Temperatura á la sombra. | 17 | 20 |
| Temperatura del termómetro humedecido. | 15 | 20 |
| Tensión del vapor. | 11 | 64 |
| Humedad relativa. | 80 | 00 |
| Estado del cielo. | Casi cub. | |
| Dirección del viento. | E. N. E. | |
| Fuerza. | Veololina. | |

Córdoba 3 de Abril de 1902.—El Catedrático de Física *Luis Olbés.*

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los Sres. Aguadé y Constantí.

Función para hoy.—Debut del tenor cómico don Cristóbal Sánchez.—La zarzuela en un acto, *La alegría de la huerta*.—Estreno del sainete lírico en un acto, *Jilguero chico*.—La zarzuela en un acto, *El cabo primero*.
A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos sin entradas, 5 pesetas.—Sillas con entrada, 2 pesetas.—Anfiteatro con idem, 1 peseta.—Entrada de palco, 2 pesetas.—Entrada de grada, 50 céntimos.
El timbre á cargo del público.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Congreso

Madrid 3, 9'30 u.
La sesión de hoy ha estado concurrendísima.
El señor Sagasta dió lectura á la convocatoria de nueva legislatura.
El marqués de la Vega de Armijo es elegido presidente por 217 votos, resultando cuatro papeletas en blanco.

De Viena

3, 9'40 n.
Comunican de Viena que 900 insurrectos albaneses se han hecho dueños de Novibañez.
Se han enviado refuerzos.

Cargos

En el Congreso se han posesionado de sus cargos los secretarios ya publicados.

Ingleses y boers

3, 9'45 n.
Despachos recibidos de Pretoria afirman que se llegó á un acuerdo en las negociaciones de paz.
Dichas negociaciones abarcan la fecha en que se concederá la autonomía á ambas repúblicas, la amnistía é indemnizaciones.

De política

3, 10'15 n.
Los tetuanistas y romeristas desisten de plantear el debate político.
En la votación del marqués de la Vega de Armijo para la presidencia del Congreso, los conservadores votaron con el Gobierno.
El discurso del marqués de la Vega de Armijo ha sido en sentido liberal.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Mitin
4, 2'25 m.
En el teatro Eldorado se ha celebrado un mitin republicano.
Este estuvo concurrendísimo.
Se pronunciaron violentos discursos.
El delegado de la autoridad suspendió el mitin en vista del gran escándalo que se produjo.
La policía disolvió los grupos que se formaron en las calles.
Se han verificado algunas detenciones.

Noticia desmentida

4, 3'15 m.
Se ha desmentido en absoluto la noticia de haber aparecido una partida carlista en Cataluña.

Debate político

Romero Robledo ha desistido de plantear el debate político, y caso de plantearlo sería brevísimo.

EXPRESS.

†

LA SEÑORITA

D.ª MARIA DE GRACIA BELLIDO Y SISTERNES

FALLECIÓ EL DÍA 27 DE MARZO DE 1902

—R. I. P. A.—

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquia de San Pedro, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señorita.

Sus desconsolados hermanos suplican á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrada en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende a más de 270.000.000 de dólares que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobranete asciende a más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID «» CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ «» MADRID
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, 10.—CÓRDOBA

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan a quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Alfiler, idem idem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para niñas (verdadero regalo) 2 idem.

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España e islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Enviase la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska, G. A. Buyas Corso Romana, 18, Milán (Italia).

NO MAS VELLO



CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

Directores: don Adolfo Castiella, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquera, Ingeniero militar.

Leones, número 2, principal

Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta a los ramos de arquitectura é ingeniería.

Horas de oficina, de 10 á 12 de la mañana y de 8 á 6 de la tarde.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

FRANCISCO GUERRERO BAREA

Se hacen instalaciones de alumbrados eléctricos por contrata, timbres de todas clases, para-rayos, teléfonos y todo lo concerniente al ramo de electricidad. Se hacen instalaciones de para-rayos desde 150 pesetas en adelante, y de timbres eléctricos, desde 1'50 pesetas mensuales en adelante.

PRECIOS ECONÓMICOS

Detalles y presupuestos se envían por correo á quien los solicite.

Dirección, calle Muñoz 7.—CÓRDOBA

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

COLORES
PÁLIDOS
AGOTAMIENTO

GRAJEAS y ELIXIR
RABUTEAU

El mejor y más económico
Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA

TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ninguna otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos, don Manuel de la Cruz y señores Fuentes hermanos.

Arrendamientos

Desde el día

Ambrosio Morales, núm. 9.
Angel Saavedra 5.
Calleja Azonáicas 1.
Calleja de Azonáicas 6.

Desde San Juan

Agua 10.
Costanillas 33.

Razón, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, calle Letrados, número 18.

Pérdida. La persona que se haya encontrado un llavero con seis llaves, extraviadas desde la calle Duque de Hornachuelos al Gran Capitán, en la noche del 28 del corriente, y quiera hacer el favor de entregarlo calle Gutiérrez de los Ríos 40, recibirá una gratificación si lo desea, y se le agradecerá. También se extravió un estuche con una pipa de espuma de mar, con señas particulares, del mismo dueño de las llaves. 6-5

Venta. Se hace de varios muebles, entre ellos sillas de despacho y comedor, mesas de noche y bastonera. Góngora 3. 5-4

En la calle Almanzor 58 se venden una urna con crucifijo, otra con una Dolorosa, un San Rafael de talla, máquina de coser, cuadros, espejo, quinés, alhajas, devocionarios, rosarios de plata, velador, dama de noche, mantones de alfombra y de Manila, paraguas encarnados y quitasol, paños de cama, colchas blancas, braseros de azófar y de cobre y enseres de casa de todas clases. En dicha casa vive una peñadora que hace peinados muy elegantes, á gusto de las señoras, por meses y sueltos, á precios arreglados. 5-4

Almoneda. Se venden muebles en la calle Romero Barros 17, de doce á cuatro de la tarde. 10-10

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS

LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR

DE LOS MEJORES

PURESESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION

Y EVITENSE

LAS

FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA

DE

SEVILLA

2 pías. paquete de tres pastillas

En las principales Farmacias y Droguerías

Por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz, Córdoba.

GÉNEROS DE PUNTO

Estos surtido en géneros de punto, medias y calcetines de todas clases, corbatas, cuellos, puños, guantes, bastones, paraguas, abanicos, jabones, polvos, cintas, hilos, algodones, sedas, carretes, botones y otros muchos artículos de mercadería y paquetería, á precios muy económicos y sin competencia.

E. Hernández

Victoriano Rivera 6, antes Plata

Almoneda. Se hace de todos los muebles y otros efectos en buen uso, en la calle Almanzor 60. Horas, de doce de la mañana á seis y media de la tarde. 15-1

Se arrienda desde el día la casa de recreo de la huerta de los Mozos. Se trata, Osario 49. 5-1

Los maestros de obras que les conlenga encargarse de la reforma de una casa, por un tanto, pueden pasar á la calle de San Fernando 55 y tomar conocimiento de dicha obra, aprovechando todos los materiales que existen. 1-1

Desde San Miguel próximo se arrienda la huerta nombrada del Palomar, en el ruedo de esta ciudad y pago del Granadal ó la Fuensanta. Se trata, de su precio y condiciones, calle Hornos de la Trinidad 3. 10-1

Desde el día se arrienda la casa plaza Pineda 4, y desde San Juan en adelante la de la calle Góngora 8. Para tratar de su renta y condiciones, Valladolid 21. 10-9

Se vende una buena estantería y mostrador, un peso de cruz, una cruz de peso grande y dos vascuas para mostrador. Razón, en la tintorería Franco-Española, San Pablo 8. 6-4

Venta de maderas. Se hace de 100 á 150 metros cuadrados de maderas, señalados para su corta en el cortijo de la Reina. Para tratar, con don Pedro de Toro y Lovato, plaza de Benavente 21. 10-9

Vitalidad
Debilitada,
Sangre
Empobrecida.

Léase lo que la Zarparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

“Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré ella y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la

Zarparrilla del Dr. Ayer,

medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre.”

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

Zarparrilla del Dr. Ayer.

Pildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Se vende un coche milor, en muy buen estado. Darán razón, en la imprenta de este periódico.

En la calle Concepción 80 se alquila un piso bajo, independiente. Puede verse, de una á cuatro de la tarde. En la misma casa darán razón. 3-2

Se venden corchos para colmenas, calle Abéjar 9. 5-2

En el HOMBRE IMPOTENCIA

debilidad genital pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Koch, 9 pesetas. Venta boticas y Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Faraiso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim S, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Pasamanería LA SEVILLANA. Convenientemente reformado el local que ocupa este acreditado establecimiento, me complace ofrecer á mi numerosa y distinguida clientela un completo surtido en todos los artículos de pasamanería, mercería, perfumera, encajes, bordados y novedades, notificando que fieles á nuestra tradición de vender cuanto más, con poca utilidad, continuamos vendiendo todo á precios sumamente baratos. Ved y os convencereis. LA SEVILLANA, J. Martínez Jiménez, Letrados 24. 5-5

Desde el día hasta San Juan próximo se arrienda por meses la casa Ambrosio de Morales 14. También arriendase un portal en dicha casa. Se trata con su dueño, don Antonio Ferreiro, Gran Capitán 14, principal, izquierda. 4-1

Calle de la Cara 26 duplicado se hace Calmoneda por ausentarse su dueño. Entre otros objetos se venden una bastonera, un aparador con tablero de piedra, una cama dorada, sillería de rejilla con mecedoras y un sofá, una máquina de coser y una cómoda, todo en buen estado. 5-1

Venta. Se venden ladrillos raspados, prensados, procedentes de Sevilla, á 6'50 pesetas el 100. Agustín Moreno número 155. 4-4

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 3
CÓRDOBA.

Maderas de flandes de las mejores procedencias, serrado, triguillo y shechaduras.

VINOS FINOS DE MESA

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

LOGROÑO (RIOJA)
Representante en Córdoba
RAFAEL PORLAN AGUILAR, PILERO 4

REALIZACIÓN

Por cesación en el negocio se realizan todas las existencias del almacén de muebles de Sebastián Crespo, plaza de la Compañía.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pineda, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.